

MENDOZA, **10 de diciembre de 2025**

VISTO:

El expediente electrónico N° 37889/24 caratulado: "DGA S/GISPERT, *Fernando E. Prórroga designación 01-01 al 16-08-2026 Cargo Coordinador área Facultad categoría "A" Tiempo Parcial*".

CONSIDERANDO:

Los informes producidos por Dirección de Personal y de Secretaría Administrativa Financiera.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la designación interina del Sr. Fernando Emilio GISPERT (Legajo N° 18126 - CUIL N° 20-12710584-8) en un cargo de Coordinador Área de Facultad **Categoría "A"** - Tiempo Parcial para desempeñarse como Responsable de Liquidación de Haberes de la Dirección de Personal de esta Facultad, desde el UNO (1) de enero y no más allá del DIECISÉIS (16) de agosto de 2026, en el cargo y funciones detalladas.

ARTÍCULO 2º.- El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la Categoría Programática y la imputación según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos, corresponden a los consignados en los Legajos Electrónicos Únicos de las designaciones efectuadas anteriormente, que constan en los informes de Secretaría Económico-Financiera de esta Facultad.

ARTICULO 3º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTICULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 695



LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO



DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO